

RESOLUCIÓN NO. 05-2023

DECLARATORIA DE LOS GANADORES DE LA 3RA. CAMPAÑA DE VALORES EN REDES SOCIALES #DOMINICANASINCORRUPCIÓN.

CONSIDERANDO: Que la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), como órgano rector en materia de ética, transparencia, gobierno abierto, lucha contra la corrupción, conflicto de interés y libre acceso a la información, en el ámbito administrativo gubernamental, invitó a todos los entes y órganos de la administración pública, en el marco del Decreto Núm. 791-21, el cual declara de alta prioridad el proceso de implementación de las Comisiones de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN), así como a todos los sectores de la sociedad dominicana que se motiven a participar a través de sus redes sociales en la iniciativa Dominicana por la creación de una cultura de integridad a través del el hashtag #DominicanaSinCorrupción.

CONSIDERANDO: Que, con el objetivo de promover a través de las redes sociales, una cultura de integridad y participación de la ciudadanía en materia de prevención y lucha contra la corrupción, estableciendo una tendencia sostenida todos los días 9 de cada mes, hasta llegar a la gran tendencia marca país el día 9 de diciembre, en la que como nación estaremos participando de la campaña internacional de las Naciones Unidas, con nuestra etiqueta #DominicanaSinCorrupción.

CONSIDERANDO: Que el propósito es estimular la creación de campañas institucionales de valores éticos que estimulen la creación de una cultura organizacional de integridad en sus instituciones, con gran impacto en la sociedad Dominicana.

CONSIDERANDO: Que la campaña debe ser realizada con el apoyo de sus máximas autoridades ejecutivas (MAE), funcionarios gerenciales y todos sus colaboradores con la expresión de sus mensajes, motivaciones y acciones estratégicas de la institución para potenciar las mejores acciones y prácticas que modelen los valores éticos de su cultura organizacional.

CONSIDERANDO: Que las temáticas transversales que la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), recomienda potencializar en sus campañas para esta tercera convocatoria, serán las siguientes:

- · Importancia de los valores éticos;
- Importancia de la cultura de integridad;
- Importancia de un plan institucional de integridad y anticorrupción;
- Importancia del plan nacional contra la corrupción;
- Importancia del sistema nacional de integridad;
- · Importancia del plan nacional contra la corrupción;

Página 1 de 5

•

Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, Piso 12 Av. México No. 419 esq. Leopoldo Navarro, Santo Domingo, República Dominicana Website: www.digeig.gob.do E-mail: info@digeig.gob.do

Teléfono: (809) 685 7135 / (809) 332 1041



- Importancia de las nuevas herramientas y mejores prácticas en materia de ética e integridad;
- Asumir el compromiso por la participación de la sociedad en la ejecución de todos los planes y programas del ámbito de la administración pública a través de herramientas como Comisiones de Ética Pública, Buzones de Denuncia, Acceso a la Información Pública, Gobierno Abierto, y los demás mecanismos de participación ciudadana establecidos en las normas;
- Asumir el compromiso país con la estandarización ISO, de políticas públicas sobre Cumplimiento Normativo, Denuncia, Mapas de Riesgo, Antisoborno, y otros.

CONSIDERANDO: Que las categorías y modalidades de acciones a reconocer son:



- Mejor mensaje Gráfico Institucional;
- Mejor mensaje Gráfico de la Máxima Autoridad;
- Mejor mensaje Audiovisual de las Comisiones de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN);
- Mejor dinámica audiovisual del Valor Institucional;

CONSIDERANDO: Que, de todas las instituciones convocadas, solo las instituciones mencionadas a continuación cumplieron con los requisitos para participar de la campaña de referencia son:

- I. Acuario Nacional
- 2. Archivo General de la Nación
- 3. Banco Agrícola
- 4. Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña | BNPHU
- 5. Centro de Operaciones de Emergencias | COE
- 6. Comisión Nacional de Energía
- 7. Consejo Nacional para el VIH
- 8. Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia
- 9. DIECOM | Dirección de Estrategia y Comunicación Gubernamental
- 10. Dirección General de Aduanas
- 11. Dirección General de Bienes Nacionales
- 12. Dirección General de Contabilidad Gubernamental | DIGECOG
- 13. Dirección General de Desarrollo Fronterizo
- 14. Dirección General de Embellecimiento de Carreteras y Avenidas de Circunvalación del País DIGECAC
- 15. Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental
- 16. Dirección General de Ganadería | DIGEGA
- 17. Dirección General de Migración
- 18. Dirección General de Presupuesto

Página 2 de 5

REPÚBLICA DOMINICANA

ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

- 19. Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana
- 20. Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED)
- 21. Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte S.A. JEDENORTE
- 22. Fondo Especial Para El Desarrollo Agropecuario I (FEDA)
- 23. Gabinete de Política social de la Presidencia
- 24. IDECOOP Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo
- 25. INAFOCAM Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio
- 26. INAVI: Instituto de Auxilios y Viviendas
- 27. Industria Nacional de la Aguja | INAGUJA
- 28. Instituto Azucarero Dominicano | INAZUCAR
- 29. Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE)
- 30. Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI)
- 31. Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC)
- 32. Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE)
- 33. Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL)
- 34. Instituto Dominicano del Café | INDOCAFE
- 35. Instituto Nacional de Administración Pública
- 36. Instituto Nacional De Aguas Potables Y Alcantarillados (INAPA)
- 37. Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia [INAIPI
- 38. Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE)
- 39. Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM)
- 40. INTABACO
- 41. Junta de Aviación Civil | JAC
- 42. Lotería Nacional
- 43. Ministerio Administrativo de la Presidencia | MAPRE
- 44. Ministerio de Agricultura
- 45. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)
- 46. Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT)
- 47. Ministerio de Hacienda
- 48. Ministerio de Interior y Policía
- 49. Ministerio de la luventud
- 50. Ministerio de la Presidencia | MIMPRE
- 51. Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
- 52. Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana
- 53. Ministerio de trabajo
- 54. Ministerio de Turismo
- 55. Oficina Nacional de Derecho de Autor | ONDA
- 56. Oficina Nacional de la Propiedad Industrial | ONAPI
- 57. PROPEEP Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales
- 58. Sistema de Atención Nacional de Emergencia 911
- 59. Tecnificación Nacional de Riego



CONSIDERANDO: Que los criterios de postulación establecidos en la tercera (3ra). campaña #DOMINICANASINCORRUPCIÓN, establecen que: "Las instituciones o Comisiones de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo, deberán enviar un correo al pncc@digeig.gob.do manifestando su voluntad de participar en el Gran Premio a la Mejor Campaña en Valores de Integridad Institucional. Todos los interesados, deberán enviar el Programa de su Campaña Institucional en Valores de Integridad, y los editables de sus diseños como donación a la DIGEIG para ser usados en las actividades del Plan Nacional Contra la Corrupción de la República Dominicana. Asimismo, deberán anexar una Sinopsis del concepto, de sus propuestas gráficas o audiovisuales de interés (imágenes, videos, infografías, entre otros), en la medida que realicen sus trabajos en valores cada mes."

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Ética e Integridad de la DIGEIG, otorgará la puntuación a partir de los siguientes indicadores y valores:

No.	Indicador	Valor
1-	Impacto de la Campaña Institucional en Valores en el clima de integridad institucional a partir de los conocimientos adquiridos y la participación de todas y todos los colaboradores.	45%
2-	La evaluación del impacto será medida de manera objetiva, a través de un test aplicado a 2 colaboradores (una colaboradora y un colaborador) de cada grupo ocupacional.	55%

VISTO: Las Instituciones participantes en esta tercera (3ra) Campaña en Valores en redes Sociales.

VISTO: Las postulaciones, criterios y prohibiciones establecidas en los términos de referencia (TDR) para 3ra Campaña en Valores en redes Sociales.

En tal virtud y en el ejercicio de las facultades legales y atribuciones conferidas a esta DIGEIG, resolvemos:

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR, coma al efecto declara al Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 911 como ganador en: Ir lugar. Mejor mensaje Gráfico Original.

SEGUNDO: DECLARAR, coma al efecto declara a la Dirección General De Presupuesto – DIGEPRES – como ganador en 2do lugar. Mejor Mensaje Gráfico Institucional.

Página 4 de 5

7

TERCERO. DECLARAR, como al efecto declara a Tecnificación de Riego, como ganador en 3er lugar. Mejor mensaje Gráfico de la Máxima Autoridad.

CUARTO. DECLARAR como al efecto declara al Instituto Dominicano del Café | INDOCAFE, como ganador en 4to lugar. Mejor Dinámica Audiovisual del Valor Institucional

QUINTO. DECLARAR como al efecto declara al Instituto Dominicano de Aviación Civil IDAC, como ganador al 5to lugar. Mejor Audiovisual de las Comisiones de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN).

Dada en la ciudad de Santo Domingo de Guzman, Districo Casa de la Santo Dominicana, a los cinco (05) días del mes de diciembre del año dos mil veintire con General de la Santo Dominicana, a los cinco (05) días del mes de diciembre del año dos mil veintires de la Santo Dominicana, a los cinco (05) días del mes de diciembre del año dos mil veintires de la Santo Dominicana, a los cinco (05) días del mes de diciembre del año dos mil veintires de la Santo Dominicana, a los cinco (05) días del mes de diciembre del año dos mil veintires de la Santo Dominicana, a los cinco (05) días del mes de diciembre del año dos mil veintires de la Santo Dominicana, a los cinco (05) días del mes de diciembre del año dos mil veintires de la Santo Dominicana, a los cinco (05) días del mes de diciembre del año dos mil veintires de la Santo Dominicana, a los cinco (05) días del mes de diciembre del año dos mil veintires de la Santo Dominicana, a los cinco (05) días del mes de diciembre del año dos mil veintires de la Santo Dominicana, a los cinco (05) días del mes de diciembre del año dos mil veintires de la Santo Dominicana, a los cinco (05) días del mes de diciembre del año dos mil veintires de la Santo Dominicana de la Sa Dada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República

Dra. Milagros Ortiz Bosch

Asesora del Poder Ejecutivo en materia de Ética, Transparencia, Anticorrupción Direct la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental. (DIGEIO

DIRECCIÓN GENERA

